

Santiago, 13 de febrero de 2020

Señor  
**Joaquín Cortez**  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

**HECHO ESENCIAL**  
**ALTAMAR S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**  
**(“SOCIEDAD”)**

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y 18 de la Ley N° 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, y debidamente facultado para ello en Sesión Ordinaria de Directorio de Altamar S.A. Administradora General de Fondos (la “Sociedad”), celebrada con fecha 13 de febrero de 2020, vengo en comunicar a Ud. en carácter de hecho esencial los siguientes acuerdos adoptados en dicha sesión:

1. Con fecha 4 de febrero, la gerente general, doña Diana Huidobro, recibió la carta de renuncia del señor Luis Felipe Gazitúa Undurraga al cargo de Director y Presidente del Directorio de la Sociedad. Dicha carta se puso en conocimiento de los señores Directores de forma inmediata. El Directorio ratificó que tomó conocimiento de la renuncia del señor Luis Felipe Gazitúa Undurraga.
2. Se nombró como Director en su reemplazo hasta la renovación completa del Directorio en la próxima Junta Ordinaria de Accionistas al señor Patricio Montes Astaburuaga;
3. Se designó como nuevo Presidente del Directorio de la Sociedad a doña Marta Utrera Anton.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



---

Diana Huidobro Medina  
**Gerente General**  
**Altamar S.A. Administradora General de Fondos**